



INFORME RAZONADO SOBRE LA VALORACION DEL CONCURSANTE EN LA PRUEBA

CONCURSO PARA LA PROVISION DE PLAZA/S DE TU EN LA UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VALENCIA.

CONCURSO Nº: **17/20**

NUMERO DE PLAZAS CONVOCADAS: **1** CODIGO/S PLAZA/S: **6334**

FECHA PUBLICACIÓN CONVOCATORIA EN BOE: **12/08/2020**

AREA DE CONOCIMIENTO: **Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica**

DEPARTAMENTO: **Ingeniería Mecánica y de Materiales**

PERFIL: **Envase y Embalaje. Materiales; Diseño y Reestyling**

CONCURSANTE: D. NÉSTOR MONTAÑÉS MUÑOZ

Valoración de cada uno de los epígrafes de los criterios de evaluación:

1. Investigación: 50%

El candidato ha presentado un proyecto de investigación innovador que entronca con los ejes de investigación europeos y nacionales y da respuesta a una importante problemática a nivel industrial y medioambiental. El proyecto investigador está bien estructurado y argumentado habiéndose presentado en el tiempo establecido, demostrando el candidato en su exposición una gran capacidad pedagógica y de síntesis.

El candidato ha presentado sus méritos en investigación de manera clara y adecuada. La trayectoria investigadora del candidato está avalada por la coautoría de numerosos artículos indexados y comunicaciones en congresos nacionales e internacionales, habiendo participado en proyectos de I+D competitivos. Es de destacar asimismo su participación en diversos proyectos de investigación financiados por empresas y la dirección de varias tesis doctorales.

Las preguntas y comentarios de los miembros del tribunal que se han suscitado durante la presentación han sido ampliamente respuestas, resultando en un coloquio muy enriquecedor. Se le otorga la máxima puntuación en este apartado (50%).

2. Docencia Universitaria: 40%

El programa docente de las asignaturas “Envase y embalaje” y “Materiales; Diseño y Reestyling” que ha presentado el candidato, se considera adecuado y coherente con el perfil de las plazas a concurso, estando bien balanceado teniendo en cuenta los créditos asignados a dichas asignaturas en los correspondientes Planes de Estudios. También se han encontrado adecuados el diseño curricular, la metodología docente adoptada y el método de evaluación propuesto. Los contenidos propuestos son coherentes y acordes con los descriptores que definen ambas asignaturas. La presentación se ha realizado de forma concisa y rigurosa, resultando muy clara en la exposición de contenidos.

El candidato posee una amplia experiencia docente que queda de manifiesto por la amplia variedad de asignaturas impartidas a lo largo de su trayectoria docente siendo responsable de diferentes asignaturas. Cuenta con evaluaciones positivas de su actividad docente en todas las anualidades evaluadas, así como con excelentes valoraciones en las encuestas realizadas al alumnado, hecho que demuestra su entusiasmo por la labor que desempeña y su inquietud para mejorar.

En el ámbito de la investigación docente, el candidato tiene una activa presencia, con importantes participaciones en proyectos de innovación y mejora educativa. En su CV destaca la autoría de comunicaciones en congresos nacionales e internacionales orientados a la aplicación de nuevas metodologías docentes y la validación de los resultados. Se le otorga la máxima puntuación (40%).

3. Otros Méritos: 10%

El candidato ha realizado actividades de dirección de trabajos final de grado, máster y tutorías de prácticas de alumnos en empresas resultando en más de 60 actividades. También ha realizado actividades de evaluación de proyectos y artículos en revistas indexadas. Destaca asimismo la amplia contribución en la producción de material didáctico cuya calidad ha sido reconocida a través de menciones y distinciones. Se le otorga la máxima puntuación en este apartado (10%).

Teniendo en cuenta las valoraciones de todos los epígrafes especificados en este informe y la motivación comentada, se le otorga una puntuación final de 100/100 y por tanto, el voto favorable.



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA

En Alcoy a 13 de noviembre de 2020
EL VOCAL 1º

Fdo.: D. MIGUEL ÁNGEL SANCHEZ SOTO

El presente informe razonado debe ajustarse a los criterios de valoración previamente acordados e indicar las valoraciones/puntuaciones otorgadas en cada uno de los apartados